

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA

MADRE Y MAESTRA R.L.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SBEF/001/2008 Fundada el 11 de Octubre de 1964 Personería Jurídica Nº 00969 NIT 1011261026

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MADRE Y MAESTRA R.L. Con Licencia de Funcionamiento SB/001/2008, requiere incorporar a su planta administrativa un funcionario(a) para desempeñarse en el cargo de:

ENCARGADO DE VENTANILLA VIRTUAL

- Titulado en Administración de Empresas, Auditoria, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Comercial y/o Ramas Afines de la Universidad.
- Conocimiento sobre normativa ASFI respecto a entidades financieras (deseable)
- Conocimiento y Manejo de Paquetes de Computación
- Predisposición a desarrollar un trabajo de calidad y bajo presión
- Habilidad en redacción
- Presentar licencia de conducir (No excluyente)
- Relaciones humanas y publicas
- Experiencia laboral de un año en cargos similares de preferencia en Entidades Financieras (no excluyente)
- Disponibilidad inmediata y exclusiva a tiempo completo.
- Presentar Certificado de Antecedentes otorgado por la FELCC (en caso de ser seleccionado)
- Presentar Certificado Médico Actualizado (en caso de ser seleccionado)
- Presentar declaración Jurada de no tener parentesco con Directivos y/o Funcionarios de la Cooperativa hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de acuerdo al cómputo civil (Llenar formulario en Secretaria de la Cooperativa).
- Autorización para recabar información confidencial adjuntando fotocopia del carnet de identidad (Llenar formulario en Secretaria de la Cooperativa)
- Presentar certificado de R E J A P en caso de ser seleccionado para optar el cargo. **Impedimentos:** No encontrarse dentro de las incompatibilidades del Art. 444 de la Ley de Servicios Financieros. No tener juicios pendientes con la Cooperativa.

Los postulantes interesados, deberán presentar en sobre cerrado, su curriculum vitae debidamente respaldado, especificando su pretensión salarial y dos (2) referencias personales, documentación a presentar en Secretaria de nuestra institución ubicada en Calle Fray Manuel Mingo No. 0573 hasta horas 18:00 del día viernes 02 de Agosto del 2019.

NOTA: NO SE DEVOLVERA LA DOCUMENTACION PRESENTADA A LA COOPERATIVA, QUIEN SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTOS ORIGINALES PARA SU VERIFICACION.